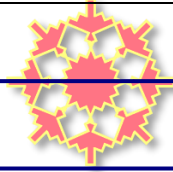




Vela Clase Crucero
Sistema de Compensación ORC



CLUB DE MAR DE ALMERÍA
Del 16 al 19 de agosto de 2018

El Club de Mar de Almería, de acuerdo con la Regla 89.2 (a) del RRV de la World Sailing, se complace en anunciar la organización de la **XI Regata Ruta del Coral, Costa de Almería, Campeonato de España Clase Crucero ORC Zona Sur**, junto con la Federación Andaluza de Vela y por delegación de la Real Federación Española de Vela.

Las pruebas se celebrarán en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 16 al 19 de agosto de 2018, organizada por el Club de Mar de Almería, en cuya sede se iniciará y finalizará el evento y, en consecuencia, establece el siguiente:

ANUNCIO DE REGATA

1. REGLAS

1.1. La Regata se regirá por:

- a) Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- c) El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor
- d) Las Instrucciones de Regata (IR).

1.2. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1. La exhibición de publicidad sobre una embarcación o equipo personal se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing.
- 2.2. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. La regata es abierta para todos los barcos de la clase crucero que:

- 3.1.1. Este en posesión del Certificado de Medición de Rating del Offshore Rating Congress (ORC) para 2018.
- 3.1.2. No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publica la ORC para España. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición.
- 3.1.3. Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 3.1.4. Es obligatorio disponer a bordo de:
 - 3.1.4.1. Emisor-receptor de radio VHF con los canales de la banda marina.
 - 3.1.4.2. Dispositivo Smartphone con sistema operativo *Android*, *iOs* o *Windows Phone*, en los que deberán cargar la [App eStela](#) para seguimiento online de su posición.
- 3.2. Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportistas habilitada por la RFEV para 2018.

4. INSCRIPCIONES y REGISTRO

- 4.1. **Inscripciones:** Los barcos elegibles pueden realizar su inscripción rellenando el [formulario online](#), debiendo cumplir con todos los requisitos que en el mismo se soliciten para su validación. Podrán adjuntar los documentos que se le requerirán en el acto de Registro.





4.2. Los derechos de inscripción serán:

4.2.1. 150 € para aquellas inscripciones recibidas hasta el 30 de junio.

4.2.2. 200 € para aquellas inscripciones recibidas después del 30 de junio.

4.3. El **plazo de inscripción** finaliza el día 31 de julio.

4.4. **Registro:** Los barcos cuya inscripción haya sido aceptada, deberán formalizar el acto de registro, rellenando y firmando, personalmente por el patrón, o representante de cada barco, el formulario de registro que se facilitará en la oficina de regata, el día 17 de agosto en el horario que se publica más adelante.

4.5. Junto con el formulario de registro se podrán exigir la presentación de los siguientes documentos:

a) *Certificado válido de Medición ORC 2018.*

b) *Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.*

c) *Licencia Federativa de deportista 2018 de toda la tripulación con nacionalidad o residencia legal en España; o bien, Seguro de RC, traducido legalmente al castellano, por una cuantía mínima de 336.566,78 euros.*

d) *Autorización de la RFEV para exhibir publicidad*

5. CLASIFICACIÓN. CLASES y AGRUPACIÓN DE CLASES.

5.1. La flota se dividirá en clases, de acuerdo Regla 201 del RTC, como figura en la tabla siguiente:

| Clase | GPH |
|-------|----------------------------|
| 0 | GPH < 505 seg. milla |
| 1 | 505 ≤ GPH < 575 seg. milla |
| 2 | 575 ≤ GPH < 605 seg. Milla |
| 3 | 605 ≤ GPH < 645 seg. milla |
| 4 | 645 ≤ GPH ≤ 700 seg. milla |

5.1.1. Cada embarcación clasificará en su Clase de acuerdo con la tabla anterior, excepto que si no existen un mínimo de seis (6) embarcaciones de una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata.

5.2. **Embarcaciones con GPH mayor de 700 (RTC 201.1):** Se creará un grupo especial denominado **Grupo E** que no cuenta para el Campeonato de España y no se podrá agrupar a ninguna otra Clase. Para constituir este Grupo será necesario que se inscriban y registren reglamentariamente un mínimo de tres barcos. En caso contrario estas embarcaciones no podrán navegar, se desestimarán sus inscripciones y se les devolverá, en su caso, el importe de la inscripción.

6. PROGRAMA GENERAL Y PLAZOS DEL EVENTO

6.1. El programa del evento y sus plazos es el siguiente:

| Fecha | Hora | Actividad / Acto |
|-----------------|--------------|---|
| 31 JULIO | 1400 | Fin del plazo de Pre-Inscripción . |
| 16 AGOSTO (jue) | 1030-1400 | Registro , entrega de I.R. y otra documentación. |
| 17 AGOSTO (vie) | 0900-0930 | Reunión de Patrones. |
| | 14.00 | Señal de Atención Primera Prueba. |
| | A cont. | Prueba. |
| | Al finalizar | Convivencia Social. |
| 18 AGOSTO (sáb) | 1100 | Prueba. |
| 19 AGOSTO (dom) | 1030 | Prueba. La Señal de Atención no se dará más tarde de las 1300 horas. |
| | Al finalizar | Acto de Clausura y Entrega de Trofeos. |

7. LOS RECORRIDOS

7.1. Los recorridos programados serán los siguientes, con los detalles que se describirán en las IR.

- Día 17 de agosto: dos recorridos balizados "barlovento-sotavento" de 8 millas para las Clases 0, 1 y 2 y de 6 millas para las Clases 3 y 4".
- Día 18 de agosto: una "travesía costera" Almería-Cabo de Gata-Almería que constará de dos pruebas. La primera prueba será Almería - Cabo de Gata y la segunda prueba será Almería - Cabo de Gata - Almería.
- Día 19 de agosto: un recorrido balizado "barlovento-sotavento" de 8 millas para las Clases 0, 1 y 2 y de 6 millas para las Clases 3 y 4".

7.2. Podrá alterarse el calendario de los recorridos. Dicha modificación se indicará en el T.O.A.

7.3. Hay programadas 5 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que el evento sea válido.





8. INSPECCIONES Y MEDICIONES

8.1. Se efectuarán controles de seguridad y medición antes y /o después de la regata

9. PUNTUACIÓN

9.1. Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación ORC conforme se define en la Regla 204 del RTC en vigor. *Normalmente se aplicará el de Recorrido Compuesto (204.2.A).*

10. AMARRES. RESTRICCIONES DE VARADO

10.1 El Club de Mar ofrece servicio de amarre gratuito a las embarcaciones participantes, bajo las siguientes condiciones:

10.1.1. Con puerto base en la bahía de Almería, excepto a las que tienen puerto base en el Club de Mar, desde el día anterior al evento hasta el día posterior.

10.1.2. Con puerto base fuera de la bahía de Almería, desde el fin de semana anterior al evento hasta el fin de semana posterior al evento.

10.1.3. En todos los casos deberán indicar la reserva de amarre en el formulario de inscripción, con indicación de la fecha de llegada y salida.

10.1 El Club organizador se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

10.2 Los barcos no podrán ser sacados a tierra durante los días de regata excepto con y de acuerdo con las condiciones de una autorización previa del Comité de Regata.

11 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS

11.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

12 COMUNICACIONES POR RADIO O MÓVIL

Excepto en caso de emergencia o en lo previsto en el apartado 3.1.4, cuyo uso se detallará en la IR, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio o teléfono móvil que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

13 PREMIOS

13.1 A efectos de cómputo para trofeos, se considerará "inscrito" aquél participante que haya cumplido íntegramente con los procedimientos de Inscripción y Registro del apartado 4, incluyendo los derechos de inscripción.

13.2 **Trofeos Club de Mar de Almería:** El Club de Mar entregará trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase o agrupación de clases que resultase de aplicar el apartado 5.

13.3 **Campeonato de España ORC Zona Sur:** La RFEV otorgará nombramiento (placa) de Campeón de España ORC Zona Sur por Clase o Agrupación de Clases, de acuerdo con el RTC y el apartado 5.1.

14 RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo vinculado a la organización de la Regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.

14.3 Se recuerda la Regla Fundamental 4, "Decisión de Regatear" de la Parte I del RRV, que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".

15 DERECHOS DE IMAGEN

15.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.





16 ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

- 16.1** Todos los tripulantes, debidamente registrados con su documentación en regla, están invitados a los actos sociales del evento. Deberán retirar su invitación personal en el acto del registro.
- 16.2** Los familiares y/o acompañantes que lo deseen deberán solicitar invitación, necesariamente antes de las 14 horas del día anterior al acto que se desea asistir. Dichas invitaciones serán gratuitas hasta una cantidad máxima igual al número de tripulantes registrados y deberán ser solicitadas por el patrón/armador de la embarcación. Las demás invitaciones podrán estar sujetas a un coste económico.
- 16.3** WELLCOME PACK: a cada barco participante, debidamente inscrito, se le obsequiará con un paquete de bienvenida, consistente en: Polo de la XI Ruta del Coral para armador y tripulación, una Cesta de la Huerta almeriense por barco, reposición del tanque de combustible de cada barco hasta un máximo de 75 litros.
- 16.4** EVENTOS: cada día, después de las regatas, podremos disfrutar de la Feria del Mediodía en el Club, Música en directo, Degustación de productos propios almerienses, Sorteos, Entrega de premios a los vencedores del día en cada categoría/división y mas sorpresas que os iremos desvelando, sigue nuestras redes sociales para estar informado de todo:

Página de Facebook: Club de Mar Almería

www.clubdemaralmeria.es y <http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races>

17 HOTELES

- 17.1 Alojamiento:** El Club de Mar ofrece gratuitamente, para embarcaciones con puerto base fuera de la provincia de Almería y a las cinco (5) primeras que se inscriban reglamentariamente, una habitación doble por barco, para las noches del viernes 17 y sábado 18, siempre que participen en al menos el 75% de las pruebas celebradas. En caso contrario deberán abonar en el establecimiento hotelero la habitación cedida.
- 17.2** Para las tripulaciones que deseen alojamiento extra, deberán contratarlo directamente con el establecimiento hotelero. A tal efecto, y a modo informativo, se publica a continuación una relación de establecimientos en Almería.

| Establecimiento | Dirección | | Teléfono |
|---------------------|---|--|--------------|
| Costa Sol | Paseo de Almería, 58 (04001-Almería) | www.hotelcostasol.com | 950 23 40 11 |
| Torre Luz | Plaza Flores, 10 (04001-Almería) | www.torreluz.com | 950 23 43 99 |
| Torre Luz AP | Plaza Flores, 6 (04001-Almería) | www.apartamentostorreluz.com | 950 28 14 31 |
| Hotel La Perla | Plaza del Carmen, 7, 04003 Almería | www.hotellaperla.es | 950 23 88 77 |
| Albergue Inturjoven | C/ Isla de Fuerteventura, s/n (Almería) | | 955 18 11 81 |
| NH | Jardín de Medina, s/n (04006-Almería) | www.nh-hoteles.es | 950 18 25 00 |
| AIRE | Plaza de la Constitución, 5 (04003-Almería) | www.airedealmeria.com | 950 28 20 95 |
| RESIDENCIA CIVITAS | C/ Fernán Caballero, 1 (04006-Almería) | www.residenciacivitas.com | 950 88 81 32 |

18 INFORMACIÓN EXTRA

- 18.1** Para más información se ruega que contacte con:

Francisco Cassinello
Club de Mar de Almería
Tel. 950 230 780 – email: cm@clubdemaralmeria.es
O consulte en la página web: clubdemaralmeria.es

Club de Mar de Almería
19 de abril de 2018

Siglas usadas en este A.R.

AR Anuncio de Regata
CMA Club de Mar de Almería
CR Comité de Regata
FAV Federación Andaluza de Vela
IR Instrucciones de Regata
ORC Offshore Rating Congress.
RANC Real Asociación Nacional de Cruceros
RERAM Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar
RFEV Real Federación Española de Vela
RRV Reglamento de Regatas a Vela
RTC Reglamento Técnico de Cruceros
WS World Sailing

